Resolución
NRO.040/2023

Acta Nº 8/2023

Santa Rosa, 27 de abril de 2023.--

VISTO: la solicitud de compra directa Nro.2023 661 cuyo objeto es la contratación de Servicios de publicidad y difusión por el período de MAYO-AGOSTO 2023 sustanciada en Expediente Nro.2023-81-1220-00033.

RESULTANDO: I) Que segun actuación Nro.1, se da inicio al procedimiento de compra directa Nro.2023 661.-

II) Que en actuación 1 se informa respecto a la reserva de rubro correspondiente;

III) Que se recaban presupuestos de empresas del rubro, que se anexan en actuación Nro. 1

IV) Que segun informe de evaluación que surge de actuacion nro 1, se sugiere contratar a la empresa ANPI TV como proveedora del servicio solicitado segun presupuesto anexo.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar Acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

1) AUTORIZAR, el gasto correspondiente a la compra directa nro. 2023 661 , es decir la suma de pesos Uruguayos catorce mil ($14.000), según presupuesto de la Empresa ANPI TV Rut.215348300019 anexo en actuación Nro.1 del Expediente relacionado, con fondos del FIGM Literal D

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

RAMIRO AZCOR
ALCALDE
Municipio Santa Rosa

MUNICIPIO DE SANTA ROSA - CANELONES

Verónica Perdomo
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa

Enrique Marquisio
Concejal

Hugo Bragunde
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa

ES COPIA FIEL